

Almo. y Hon. Sr.

Formalizada la razon de atesorado y pagado en la Ad^{na}
en el mes ultimo la pasó a U.S. Y. H. en cumplimiento
del Sup.^{mo} Dec.^{to} de 23 del mismo.

Dias que. a U.S. Y. H. m. a. Lima y Abril 9 de
1822.

Lino de la Braveria
y Seguros



MH-0634

Caj. 4
Doc 307
fol. 2



O. L. 34-2. y 2a

FOL. 1

Almo. y Hon. Sr. Mtro.
de Estado del Departam^{to} de Har^{da}

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in a cursive script.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script, likely a letter or a document entry.

Handwritten signature or name, written in a cursive script, located below the main body of text.



Handwritten text or number, possibly a date or reference number, written in a cursive script below the stamp.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a footer or additional notes, written in a cursive script.

ANEXO

	Cont. ^a del mes ant. ^o	30.982. 1 $\frac{1}{4}$
	Cobrados por Rezagos del Gov. ^o Español	6.189. 2 $\frac{3}{4}$
	Por Comercio de Europa	4.499. 4 $\frac{1}{2}$
	Por id. del Pais	5.890. 9
	Por id. del de Tierra	4.948. 9
	Por alcabala de Cabezon	1.236
N. del P. de	Retenido de Sueldos de Emp. ^{tes} para reinteg. ^o de la cantidad q. ^e accionaron de Depósitos en En. ^o de 821	982.
	Reinteg. ^{os} por el adm. ^o de Suaura a quien se habian suplido p. ^a vicenitios	200.
	Sacados de los Dep. ^{tos} en reinteg. ^o de lo suplido p. ^a gastos de of. ^o de comisados	20. 1
	Parte q. ^e correspondio al Citado en la distribuc. ^o de 9 Comis. ^{os}	585. 9 $\frac{1}{4}$
	Recursos del Sr. Pedro Romero por remate de Cajas y una bombilla	69.
	Y. de Sr. ^o Estanislao Pore por el de varios efectos	277. 4
	Y. del mismo por el de diez millares de caufas	20.
	Y. del mismo por dos Barriles de vino	21. 3
Dep. ^{tos}	Y. de Sr. ^o Samuel Paim como producto de efectos vendidos en Berg. ^o y Vana	9.610. 9
	Y. del nombrado Libonia	9.417. 0 $\frac{1}{2}$
	Y. de Don Estanislao Molina por varios efectos	171.
	Y. de Sr. ^o Estanislao Linch p. ^a día doble de veinte y cinco suelas, exceso reconocido en las que le vinieron en Chile en la Armada	2. 4
	Y. de Sr. ^o Ambrosio Aldunate por día doble de una petaca de Tabon aprehendida en el Callao	3. 2
		55.588. 2 $\frac{1}{2}$
		55.520. 3 $\frac{1}{4}$



O.L. 34-2a

FOL. 400

Pagado

113.120. $\frac{3}{4}$

Por gastos ordinarios	46.5
Por id. en ejecución a un Deudor a su cuenta	2.
Suplidos p. ^a gastos ex ^{ta} recomisados	11.
Por el arrendam. del Sitio en la et ^a m. en el Sem. cum plido en Diz ^e	211.
Pag. ad ^m . Juanito Calero p. ^a el 3 ^o de Cob. en Cabazon ..	109.5
Id. al ex ^{ta} Recaudador de Allabala en Nemate ..	21.5 $\frac{1}{2}$
Deb. ad ^m . Joaq. ⁿ Robroy p. ^a el reembolso q. ^e hizo de estos q. ^e intradup. en la hermosa Chilena	232.0 $\frac{1}{2}$
Id. ad ^m . Jose Estebaniano Fernandez p. ^a reembolso de aguas ^{te} conducido en Pisco	128.
Id. ad ^m . Jose Babancam a los internados en el Puque Coronel	26.
Abonados ad ^m . Litamillas Linch a cuenta de los 50,000 p. ^a q. ^e Suplio al Estado	44.
Por Sueldos de Imp. en el mes de Feb ^o	7,128.
Pasados alas Casas del Estado	44,969.0 $\frac{1}{2}$
Aplicados al Estado p. ^a mitad del valor de S. Comisios	520.33 $\frac{3}{4}$
Id. id. de 100 p. ^a 1 ^a q. ^e quedaron liq. de otro en plata deducidos otros	65.1 $\frac{1}{2}$
Id. a los 3 ^{os} y Honorab. S. S. Altos p. ^a Su ^a . parte en S. Comisios q. ^e no la tubieron en el de 8 Barreras en Plata en Chafaloma imp. ex tante 3 ^o de Diz ^e	106.2 $\frac{1}{2}$
Id. al S. Traz p. ^a su 6 ^a pte. en los 6 Com ^{os} ..	79.7
Dep ^{ta} } a los actuarios p. ^a costas de los Comisios ..	69.3
} al et ^a m. en la et ^a p. ^a la acción en el Comisio ..	46.0 $\frac{1}{4}$
} a los Tenientes y Guardas en S. Comisios ..	242.3 $\frac{1}{2}$
} al S. Comand. de et ^a m. en un Com ^o en P. ^a ..	20.2 $\frac{1}{2}$
} al Ten. te gn N. Delmanes en el mismo ..	20.2 $\frac{1}{2}$
} Resing. al Estado p. ^a Suplem. p. ^a gastos en el Comisio	22.3
Pasados alas Casas del Estado en Cap. moneda ..	248.

54,969.6 $\frac{1}{2}$

3,940.6

Exist. a p.^a el mes de Ab. 58,150.4 $\frac{1}{4}$

Nota
En los 58,150. $\frac{1}{4}$ a. de esta exist. estan comprendidos 22,174.
pesos o^a real pertenecientes a depositos.

Lima y elb. 2 de 1822.

Lino en la Barrera
y Nigropu



58-NE.10